



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta de junio del año dos mil vientos, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los Aplicables, se reunieron en el aula de Juntas "Gilbert Ryle" de este Instituto los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico de esta dependencia; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnico los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a fin de tratar el único punto del orden día que es: Solicitud de la Maestra Dinorah Arely Escudero Campos para aval del programa de la Experiencia Educativa del Área de Formación Libre (AFEL), en el periodo intersemestral de verano (202288) del diecinueve de junio al cuatro de agosto del presente año, para ser impartida en este Instituto. Después de pasar lista a los presentes, y leída el acta anterior, el Consejo Técnico pasa al único punto del orden del día que consiste en la solicitud la Maestra Dinorah Arely Escudero para aval del programa de la Experiencia Educativa del Área de Formación Libre (AFEL), "Identificación de problemas de Lenguaje verbal", en el periodo intersemestral de verano 202388 del diecinueve de junio al cuatro de agosto del presente año, para ser impartida en este Instituto por la Maestra Dinorah Arely Escudero responsable de dicha Experiencia Educativa. Por lo que este Honorable Consejo Técnico da su aval para que la Experiencia Educativa "Identificación de problemas de Lenguaje verbal", sea impartida en este Instituto, durante los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en horario de catorce a diecisiete horas cincuenta y nueve minutos diarios respectivamente. En relación al pago se eximirá a los estudiantes de este, por ser parte de las actividades como complemento de carga académica, como lo indica en el escrito presentado por la Maestra Escudero Campos personal académico adscrito a este Instituto con número de personal veintidós ochocientos treinta y cuatro. No Habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando los que en ella intervinieron. -----

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**

+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx